



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
2 DE MAYO DE 2013. (17)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dos de mayo del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALÁIN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D. José Luis VALDERRÁBANO RUIZ, Viceinterventor.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013.

2.- LICENCIA AMBIENTAL.

2.1 A Vodafone España S.A.U. , para instalación de estación base de servicios de telecomunicaciones, en Avda Comunidad Europea, nº 39.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento y construcción del carril bici en el Camino de Collantes a Hormigones Sierra SA, en el precio neto de 334.493.33 €, más el IVA correspondiente.

3.2 Adjudicación del contrato de obras de urbanización (alumbrado público y Telecomunicaciones) del Arcu "Casas del Hogar" a la empresa Hormigones Sierra SL., en el precio neto de 296.494.71 €, más el IVA correspondiente.

4.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

4.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Clece S.A.**, por importe de 6.171,29,- €, para responder del contrato de servicio de limpieza del centro de Día La Puebla, año 2011.

- 4.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Bercopa S.L.**, por importe de 2.775,50,- €, para responder de las obras de adecuación de parcelas de La Lanera en paraje arbolado.
- 4.3 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **El Corte Inglés S.A.**, por importe de 2.780,25,- €, para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, año 2011.
- 4.4 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Sagres S.L., Partenon**, por importe de 1.491,10,- €, para responder del suministro de vestuario destinado al Servicio de Policía Local, año 2011, Lote 1.2.
- 4.5 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Ilione S.L.**, por importe de 3.175,30,- €, para responder del suministro e instalación de mobiliario destinado a escuela infantil en el Camino de Santa Eufemia.
- 4.6 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Señapal, S.L.**, por importe de 1.078,10,- €, para responder del suministro de pintura para señalización vial año 2012.
- 4.7 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija**, por importe de 2.160,97,- €, para responder del contrato de servicio de póliza del seguro colectivo de vida del personal del Excmo Ayuntamiento de Palencia, año 2011,
- 4.8 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Isolux Corsán S.A.** (antes denominada **Agua y Medio Ambiente, S.A.**), por importe de 2.276,55,- €, para responder del contrato de explotación del punto limpio de Palencia,
- 4.9 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Iberdrola Distribución Eléctrica SAU**, por importe de 3.000,00,- €, para garantizar la reposición del pavimento tras la realización de canalización eléctrica en C/ Mayor, nº 83-85 y 87.
- 4.10 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Cerrato XXI, S.L.**, por importe de 2.373,20,- €, para garantizar la reposición del pavimento tras la construcción de viviendas en C/ Mayor, nº 83-85 y 87.

5.- SERVICIOS SOCIALES.

- 5.1 **Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para la ejecución del II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de mujeres y hombres de Palencia**, dirigidas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, con una dotación presupuestaria de 15.000 €. con el régimen de justificación, pago y obligaciones que figuran en las Bases que forman parte del expediente.



5.2 Propuesta de aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de apoyo a la familia, en el municipio de Palencia, año 2013, con una dotación económica de 3.000 €, con el régimen de justificación, pago y obligaciones que figuran en las Bases que forman parte del expediente.

5.3 Propuesta de ampliación del convenio suscrito con la Universidad Popular para la realización de actividades en los Centros Sociales y Centros de Día Municipales, cuyos contenidos básicos son los siguientes:

- Ciencias naturales
- Cine y literatura
- Club de prensa
- Historia y arte
- Memoria
- Promoción cultural
- Taller de escritura creativa
- Teatro

El Excmo. Ayuntamiento de Palencia aportará a la UPP 7.500 €, para contribuir a la financiación de dichas actividades.

5.4 Aprobación de las bases y convocatoria de subvenciones para la realización de actividades juveniles, 2013, con una dotación económica de 19.800 € y con el régimen de justificación, pago y obligaciones que figuran en las Bases que forman parte del expediente.

5.5 Concesión de una subvención directa al “Centro Asistencial San Juan de Dios”, para la realización de II Conferencia Nacional de rehabilitación psiquiátrica y gestión de calidad sobre “Patología dual: trastornos psiquiátricos y consumo de drogas”, por importe de 2.500,00 € para poder financiar los gastos derivados de la traducción simultánea.

6.- PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

6.1 Autorizar el gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y conservación del césped deportivo del Estadio de Fútbol “La Balastera”.

7.- CEMENTERIO

7.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.